



## CIRCULAR No. 368

19 de julio de 2016

**DE:** Secretaría de Desarrollo Social y Político

**PARA:** CRISTIAN CAMILO CASTRO MEJIA  
Contratista

ANA LUCIA HERRERA GUAPACHA

Auxiliar Administrativo

JUAN CARLOS SANCHEZ ARIAS

Profesional Universitario

MARIA TERESA ARISTIZABAL BEDOYA

Asesora Comunicaciones

CLAUDIA NIDIA TORO ESTRADA

Auxiliar Administrativo

DIANA MARLENY ORTIZ MONTOYA

Director Operativo de Educacion

DIEGO VELASQUEZ GUTIERREZ

Secretario (a) de Gestión Inmobiliaria

JOSE FERNANDO ROBLEDO TORO

Secretario (a) de Gobierno

Dirección Operativa De Asuntos Contables

Subsecretaría De Asuntos Tributarios

CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ

Secretario de Hacienda

MAURICIO RESTREPO LONDOÑO

Secretario (a) de Infraestructura

ANTONIO MARIA POSADA ARBELAEZ

Profesional Especializado

GLORIA INES ACEVEDO ARIAS

Secretaria de Planeacion

FREDDY ENRIQUE LOPEZ RAMIREZ

Secretario de Recreacion y Deportes

DIANA MILENA CASTAÑEDA HERNANDEZ

Director (a) Operativo (a) Aseguramiento



GUSTAVO ADOLFO RIVERA M  
Director (a) Operativo (a) en Salud Pública  
LUZ ADRIANA ANGEL OSORNO  
Secretario (a) de Salud y Seguridad Social

**ASUNTO:** Solicitud de vehículos en Desarrollo Social y político

Cordial saludo,

Me permito informar a todas las dependencias de la administración Municipal que cuando requieran solicitar el servicio de transporte del BUS con placas OVE 419 para el adulto mayor; lo deben hacer directamente con la asesoría de comunidades del tercer piso y en caso de solicitar el servicio del Microbus con placas OVE 725, perteneciente a la Secretaria de Desarrollo Social y político, lo deben solicitar por escrito a través del Saia, informando la actividad a realizar, lugar, fecha y hora con anterioridad, esto, con el fin de evitar inconvenientes presentados con la programación y evitar sanciones por no darle el uso adecuado a dichos vehículos; cabe resaltar que el servicio esta disponible para el transporte de personas, no para actividades distintas, de igual manera se recomienda no hacer trayectos a lugares que afecten la integridad del vehículo y/o conllevan al deterioro del mismo.

Lo anterior, debido a que en fechas anteriores los vehículos solicitados para el servicios de algunas secretarias fueron llevados a lugares inadecuados, y por ende han sufrido daños en su estructura además de ser utilizados para fines diferentes a los de transportar personas.

Agradeciendo la atención prestada

Atentamente,



**ALCALDÍA DE  
PEREIRA**



**Secretaría de Desarrollo  
Social y Político -8-**

EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA  
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA

**JHON JAIRO LEMUS MOSQUERA**  
Secretario de Desarrollo Social y Político

Proyectó y elaborado por: Claudia Lorena Velez Guarín